



COLEGIO ALTO DEL MAIPO
Por una educación de excelencia

PLAN DE FUNCIONAMIENTO COLEGIO ALTO DEL MAIPO 2021



*“Avanzar requiere el esfuerzo de todos(as)
Fomentamos el autocuidado y
nos preparamos para volver”*



INDICE

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS GENERALES	5
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	6
MEDIDAS SANITARIAS Y PROTECCIÓN A LA SALUD	10
PRINCIPIOS BÁSICOS DEL PLAN RETORNO SEGURO FOMENTANDO EL AUTOCUIDADO	12
INDUCCIÓN Y SOCIALIZACIÓN A LA COMUNIDAD	14
PROPUESTA PEDAGÓGICA	15
BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL.	20
DEL REACONDICIONAMIENTO DE SALAS	21
PROTOCOLOS PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES	22
MEDIDAS SANITARIAS	
A. PROTOCOLO SALA DE ENFERMERÍA	22
B. PROTOCOLO BAÑO DE FUNCIONARIOS	24
C. PROTOCOLO BAÑO ESTUDIANTES	26
D. PROTOCOLO DE INGRESO DE ESTUDIANTES	28
E. PROTOCOLO SALIDA DE ESTUDIANTES	30
F. PROTOCOLO SALA DE CLASES	31
G. PROTOCOLO SALA DE PROFESORES	32
H. PROTOCOLO RECREOS Y COLACIÓN	33
I. PROTOCOLO DE ENCUENTROS DE PADRES Y APODERADOS	35
J. PROTOCOLO CLASES PRESENCIALES- AULA	37
K. PROTOCOLO BIBLIOTECA	38
L. ORIENTACIONES PROTOCOLO EDUCACIÓN FÍSICA	40
M. INDICACIONES TRANSPORTE ESCOLAR Y PUBLICO	41
N. PROTOCOLO EMERGENCIA O EVACUACIÓN A ZONAS DE EMERGENCIA	42
PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SALA DE CLASES Y OTROS ESPACIOS DEL ESTABLECIMIENTO.	43
MEDIDAS DE HIGIENE PROTECCIÓN PERSONAL PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	47
HORARIOS Y RUTINAS PARA EL INGRESO Y LA SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	51
O. COMPROMISO RETORNO A CLASES PRESENCIALES	54



INTRODUCCIÓN

Estimada Comunidad Altomaipina a continuación socializamos con ustedes el Plan Retorno 2021 del Colegio Alto del Maipo, donde "Fomentamos el autocuidado y nos preparamos para volver".

El plan de retorno seguro a clases presenciales, que se elaboró en el contexto de esta crisis sanitaria, constituye un gran desafío para toda la Comunidad Educativa, debido a que se deben preparar las condiciones necesarias para lograr un espacio seguro, protegido, que pueda brindar nuevamente una educación presencial.

Para la elaboración del Plan analizamos nuestro contexto local y se consideró el desafío que esta nueva realidad le ha impuesto tanto a nuestros(as) estudiantes y sus familias, como al Equipo Docente y Funcionarios del Colegio, de tal manera de visualizar el camino más adecuado y viable, de acuerdo con nuestra realidad y capacidad.

Para ello, debemos repensar el colegio, con nuevas formas de comunicación, con distanciamiento físico, con horarios diferidos, nuevas formas de aprender, compartir y comunicarse, lo que implica que todos los miembros de la comunidad hagan uso de todas sus capacidades adaptativas.

Se requiere principalmente del autocuidado de toda la comunidad. Todos somos responsables de mantener el colegio lo más seguro posible, donde el compromiso y el cumplimiento de las medidas preventivas, así también la colaboración de todos, es lo que nos permitirá cuidar y protegernos para lograr un ambiente seguro. Toda la comunidad escolar debe respetar el distanciamiento físico y respetar las medidas de seguridad tanto dentro y fuera del colegio.

Se constituyó un Comité de Crisis, compuesto por funcionarios(as) del Colegio, que representan a cada estamento, este comité contribuirá con las posturas y miradas particulares de cada estamento para el desarrollo del Plan Retorno 2021. Los aportes permanentes que entreguen nos permitirán perfeccionar y ajustar durante todo el proceso este plan de retorno y los distintos Protocolos Covid-19 del colegio.



COLEGIO ALTO DEL MAIPO
Por una educación de excelencia

Los protocolos de este plan de retorno seguro a clases, se ha construido en base a las directrices sugeridas por dos documentos en particular:

Ministerio del Trabajo en conjunto con el Ministerio de Salud, documento "Paso a Paso laboral" y Ministerio de Educación, documento "Orientaciones para el año 2020 /preparando el regreso".

Estos protocolos se sustentan en 5 principios rectores: Seguridad y Protección, Higiene y Prevención, Contención Socio-Emocional, Flexibilidad, Gradualidad y Equidad, estos serán los referentes para cumplir con medidas sanitarias que nos permitan recuperar nuestro espacio escolar como un lugar de protección y de aprendizaje.

El proceso de retorno no concluye con este documento, pues el Comité de crisis continuará trabajando con la comunidad para ir generando y perfeccionando las normativas que se deben cumplir para el cuidado de nuestra Comunidad Educativa en el retorno a clases. Esperamos que la información que presentamos entregue claridad y tranquilidad para el año escolar 2021, donde el principio de la presencialidad dependerá de la seguridad.

Como Colegio Alto del Maipo, estamos abiertos a nuevas sugerencias de parte de las familias y nuestros(as) estudiantes, hoy la comunicación es una oportunidad para mejorar y crecer como comunidad y sobre todo para fomentar el autocuidado para volver a reunirnos.

EQUIPO DIRECTIVO
COLEGIO ALTO DEL MAIPO.



OBJETIVOS GENERALES

- Construir lineamientos claros y protocolos, traducidos en un Plan de Retorno 2021, en el marco de la crisis pandémica Covid-19, que regule al Colegio en la nueva realidad y que contemple nuevas formas de relacionarnos como Comunidad Educativa.
- Implementar un plan de retorno seguro a clases presenciales, considerando un diagnóstico de toda la comunidad.
- Asegurar la continuidad del proceso pedagógico de manera presencial y/o remota, realizando adecuaciones curriculares, de espacios, jornadas, horarios y medidas sanitarias.
- Garantizar un ambiente de aprendizaje en condiciones seguridad y calidad, de tal forma poder reducir los riesgos causados por la pandemia, así como el impacto de una eventual propagación de COVID-19 en la comunidad educativa.
- Lograr que el colegio sea un lugar seguro y protegido para todos/as, física y emocionalmente, en el contexto de la crisis sanitaria.
- Dar confianza a las familias, estudiantes y funcionarios(as) sobre la higiene, sanitización y cuidado del colegio para prevenir contagio por el virus de Covid-19.



PLAN DE RETORNO SEGURO A CLASES PRESENCIALES 2021.

El Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, nos entregan orientaciones y protocolos que servirán de base para implementar un plan de retorno a la actividad educativa presencial. Nuestro colegio se ha preparado para una eventual "vuelta a clases presenciales", es así que, para resguardar la integridad de todos los miembros de la comunidad la Dirección del colegio determinó crear un Comité de Crisis, que permitirá un retorno seguro a clases presenciales.

Estructura Organizacional

Comité de Crisis

La conformación de este Comité nace para contar con un plan que contemple las acciones y medidas necesarias que permitan estar preparados ante un retorno a clases presenciales. Toda toma de decisiones se basará en lo que dicte el Ministerio de Educación en conjunto con el Ministerio de Salud; se debe ir planificando con antelación para garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias que se necesiten.

Objetivos del comité.

- Garantizar la implementación de todas las medidas de control y prevención necesarias para proteger la vida y salud de todos los miembros de nuestra comunidad educativa.
- Desarrollar un plan de reingreso que aborde las diferentes medidas para cumplir con nuestros objetivos académicos-formativos y las medidas sanitarias exigidas por las autoridades.

Funciones y responsabilidades del comité.

- Implementar protocolo de actuación detallado con las acciones y el plan de trabajo previas al ingreso de funcionarios y estudiantes al colegio, y protocolos de actuación en caso de presentar un caso de Covid-19.
- Implementar planes de limpieza e higiene de todas las áreas del establecimiento de acuerdo a las orientaciones para el proceso de limpieza y desinfección lugares de trabajo indicadas en el "Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes Covid- 19" del Ministerio de Salud.
- Socializar y trabajar el plan de retorno, con todos los miembros de la comunidad: Funcionarios(as), Comité Paritario, Equipo de apoyo, docentes, inspectores, miembro del Centro de Padres y Apoderados, miembros del Centro de Alumnos.
- Implementar capacitaciones sobre las medidas necesarias para un retorno seguro al trabajo y establecer canales de comunicación bidireccional.
- Mantener una estricta supervisión del cumplimiento de medidas de prevención implementadas en el lugar de trabajo, así como el cumplimiento de las disposiciones legales.



Integrantes del Comité de Crisis

- Dirección - UTP: Mariana Vidal
- Inspector General: Pablo Hernández.
- Coordinadora PIE: Vanessa Cardenas.
- Encargada de Convivencia Escolar: Sujey Malverde.
- Profesor Asesor CAAM: Eduardo Aguilera.
- Profesor Encargado del Plan de Vida Saludable: Ricardo Bravo.
- Representante Administrativos: Fresia Suazo.
- Representante de Auxiliares de Servicio: Ingriz Fajardo.
- Representante de Asistentes de Aula y Técnicos de Párvulos: Andrea Martínez.
- Representante Apoderados, Centro de Padres
- Representante estudiantes, Presidente CAAM

¿Cuándo se reúnen?

El comité de crisis se reúne semanalmente y cada vez que sea necesario para resolver situaciones puntuales.

Aspectos generales que fueron considerados para elaborar la propuesta del plan de retorno seguro Colegio Alto del Maipo.

EL Ministerio de Salud de Chile (MINSAL) y el Ministerio de Educación (MINEDUC), cuando las condiciones sanitarias lo permitan, indicarán el momento para retornar a clases presenciales, hoy tenemos una posible fecha de inicio del año escolar, 01 de marzo.

Estos organismos entregaron una serie de orientaciones y consideraciones que utilizamos para crear nuestro plan de retorno seguro a clases presenciales:

Esta propuesta se focaliza en entregar estrategias para planificar de la forma más segura y adecuada la vuelta a la educación presencial. Esta planificación puede sufrir cambios, es flexible; el mismo regreso a clases, la reapertura y evolución del proceso será altamente dinámico y sensible a las fluctuaciones sanitarias. Esta propuesta busca generar condiciones ambientales básicas de higiene, limpieza, cuidados personales y de distanciamiento social en el colegio para evitar contagios.

El colegio entrega acciones y preparación a los distintos equipos de trabajo y comunidad para planificar y capacitar en ámbitos sanitarios antes que se produzcan las actividades presenciales.

Para llevarla a cabo nuestro colegio readecuo las salas, preparó los espacios para recibir a 16 estudiantes por sala, así evitamos la propagación del Virus, por lo tanto el Docente se traslada a la sala donde se encuentran los estudiantes, los cuales permanecerán toda la jornada en la misma sala de clases.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) solicita que *"se organicen clases al aire libre cuando sea posible. En las escuelas, pide que se ventilen las aulas y se minimice el desplazamiento de los alumnos, dejando que sean los profesores quienes se vayan cambiando de clases"*.



Respecto de la asistencia de estudiantes: Es importante comunicar que la asistencia de los estudiantes será importante durante el año 2021, para nivelar los aprendizajes. No obstante, el colegio estará abierto para todos los estudiantes que puedan asistir, quienes se irán sumando progresivamente conforme a la modalidad de regreso presencial.

- Habrá estudiantes que presenten dificultades que les impidan asistir a clases, tales como: presentar enfermedades de base, vivir en el mismo techo con una persona que es positiva para Covid-19, estar en proceso de recuperación por contagio, vivir con personas que sean parte de grupos de riesgo, alumnos que presenten síntomas como fiebre, entre otros. El colegio deberá conocer y determinar qué estudiantes se encuentra en condiciones de asistir y cuáles, por diversos motivos, presentarán dificultades. Para estos estudiantes, se deberá preparar un plan de trabajo de educación remota, hasta que puedan retornar.
- Se Implementarán horarios diferidos de entrada y salida de los estudiantes con el propósito de evitar aglomeraciones, de igual forma se implementarán horarios diferidos de recreos por ciclos o niveles y se planificará la supervisión de los recreos por parte de funcionarios.
- Se organizarán usos de baños, estableciendo aforo; la capacidad máxima del uso de baños durante la jornada escolar, asegurando el distanciamiento social de al menos 1 metro.
- Se contará con señalética afuera de los baños, para las filas de espera. Los baños deberán disponer de jabón, toalla de papel es dispensador, basureros con tapas, y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.
- Se organizarán las salas de clases y espacios comunes abiertos o cerrados, de manera de asegurar el distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas de la comunidad escolar.
- Se seguirán las indicaciones dadas por las autoridades en cuanto a la concentración de personas en un espacio abierto o cerrado.
- Se demarcará de manera visible la distancia de al menos 1 metro en los lugares de espera, tales como: ingreso al colegio, los servicios higiénicos y el ingreso a las salas de clases.
- Se señalizarán vías exclusivas de acceso y de salida al establecimiento.
- Se capacitará a toda la comunidad educacional respecto de los protocolos establecidos para el funcionamiento del Colegio en contexto Covid-19.



- Se continuarán realizando reuniones remotas con apoderados.
- Se controlará la temperatura de los estudiantes diariamente por parte de los padres y apoderados antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios. Si presenta temperatura sobre 37,8° C o síntomas respiratorios, acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento educacional hasta que sea evaluado por un médico.
- Se realizará control de temperatura al ingreso del establecimiento.
- Se contará con pediluvio para la limpieza de los calzados al ingreso al colegio, en los pabellones y baños.
- Se ventilarán salas de clases y espacios comunes cerrados, en forma periódica.
- Se eliminarán los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
- Se dispondrá de soluciones de alcohol gel, toallas de papel en dispensador en las salas de clases y pasillos del colegio, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación.
- Se implementarán rutinas de lavado de manos frecuente y al menos antes de cada ingreso a la sala de clases.
- Se dispondrá de basureros y bolsas plásticas en su interior y que las bolsas de los basureros sean cambiadas como mínimo dos veces por jornada, eliminando la basura en forma diaria y segura.
- Limpieza y desinfección frecuente, de todas las superficies de contacto frecuente tales como, pisos barandas, manillas, interruptores, juguetes, recursos pedagógicos manipulables, entre otros.
- Se establecerán normas para toda la comunidad escolar, tales como: uso permanente de mascarillas al interior del colegio, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 282 del 16-04-2020 y sus modificaciones.
- Se mantendrá una comunicación efectiva y clara con la comunidad escolar, informando antes del retorno de todas las medidas que tomará el colegio.
- Se realizará el retorno a clases en forma progresiva: La gradualidad, se hará efectiva con un sistema mixto, Una semana en el colegio otra semana clases remotas en casa, para ello cada sala estará implementada con una cuenta zoom, parlante y micrófono, para que los y las estudiantes que están en casa puedan bien escuchar la clase.
- Se modificará el uso y habilitación de espacios comunes tales como casino, biblioteca y camarines, de manera que se evite el riesgo de aglomeración de personas y se de conformidad a las medidas sanitarias dadas por la autoridad.



Medidas sanitarias y de protección de la salud

Nuestro colegio cuenta con los siguientes protocolos y orientaciones, que nos ha entregado MINEDUC y MINSAL y que hemos incorporado en este plan de retorno a clases presencial:

- Protocolo Interno del colegio, de prevención de contagio covid-19 para funcionarios. (Este protocolo fue creado por el colegio).
- Protocolo N° 1 para prevención y monitoreo del contagio de Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales enviados por el MINEDUC.
<https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/03/circular-coronavirus.pdf>
- Protocolo N° 2: Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles enviados por el Mineduc.
https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2020/03/circular_coronavirus.pdf
- Protocolo N° 3: Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales enviados por el Mineduc.
https://www.comunidadescolar.cl/wpcontent/uploads/2020/05/Protocolo_Limpieza.pdf
- Gobierno de Chile ha publicado "Plan Paso a Paso". Julio 2020
<https://www.gob.cl/coronavirus/pasoapaso/>
- MINSAL "Protocolo de Limpieza y desinfección de Ambientes - COVID-19"
<https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/03/PROTOCOLO-DE-LIMPIEZA-Y-DESINFECCIÓN-DE-AMBIENTES-COVID-19.pdf>
- Orientaciones para docentes en torno a higiene y protección.
https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2020/05/Orientaciones_docentes-2020-II.pdf
- Recomendaciones para docentes sobre medidas de higiene y seguridad en la sala de clases
<https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2020/05/RECOMENDACIONESDEHIGIENE-Y-SEGURIDAD-AL-INTERIOR-DE-LA-SALA-DE-CLASES-12.05.20.pdf>
- Fase 4 Protocolo de contactos de casos covid-19
<https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/03/CONTACTO-DE-CASOS-FASE4.pdf>



COLEGIO ALTO DEL MAIPO
Por una educación de excelencia

- Ambientes de aprendizaje. Orientaciones Técnico-Pedagógicas para el nivel de Educación Parvularia

<https://parvularia.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/34/2019/08/AMBIENTESfinal.pdf>

- Orientaciones para el año escolar 2020 preparando el regreso. MINEDUC

<https://www.colegiodeprofesores.cl/wpcontent/uploads/2020/07/PlanRetornoAClases-08.06.pdf>

- Mineduc documento con orientaciones educacionales en paso 3 y 4

<https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wpcontent/uploads/2020/09/AbrirLasEscuelas-OrientacionesAnexos-09.09.pdf>

Se elaboraron protocolos específicos para los estudiantes, las familias, y los funcionarios, que se basaron en los siguientes principios básicos entregados por El MINEDUC a través de "Protocolos y Orientaciones para un retorno seguro", bajo esta asesoría nuestro plan contempla los siguientes principios fundamentales: La limitación de contactos, las medidas de prevención personal, la limpieza y ventilación.



PRINCIPIOS BÁSICOS DEL PLAN RETORNO SEGURO FOMENTANDO EL AUTOCUIDADO

1. Limitación de contactos:

De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1 metro en las interacciones entre las personas del Colegio.

Deben establecerse grupos estables de alumnado, idealmente con un máximo de 16 estudiantes (y hasta un máximo de 18 si fuera necesario, según metraje de los espacios a usar).

Se calcula la distancia entre los puestos escolares y para ello se reorganiza cada sala con el mobiliario distanciado por 1 metro como mínimo. Se incorporan otros elementos que faciliten la separación entre el alumnado, como demarcación del piso para establecer el espacio de movimiento de los y las estudiantes, en este caso se puede distanciar a 1 metro.

La entrada, recreos y la salida del colegio se realizará de forma diferenciada. Es necesario elaborar un horario que contemple dicho requerimiento.

La salida a recreos deberá realizarse de manera parcelada evitando aglomeración y contacto entre estudiantes. Se establecerá un horario que responda a dicho requerimiento.

Serán los profesores quienes acudan a cada sala y no los estudiantes.

En las salas para uso del personal, se mantendrá la distancia interpersonal de al menos 1,5 metro.

Se realizará una demarcación de los espacios de trabajo, patios, pasillos, estableciendo pasillos unidireccionales en sitios grandes y transitados, usando colores amarillo, y flechas que direccionen el sentido del tránsito, permitirán el distanciamiento físico. (Usando conos, pinturas, cintas, etc...)

Se debe demarcar la ubicación de cada mesa al interior de la sala de clases y así evitar reducir el distanciamiento adecuado

La comunicación con la familia será mediante teléfono, mail, mensajes o correo.

Las reuniones con el personal del colegio que requiera la presencia de todos ellos, se continuarán realizando en forma remota y si por excepción se necesitara de la asistencia presencial, se buscará la forma de cumplir con el aforo en un espacio abierto.

Las familias podrán entrar al colegio solo en caso de necesidad o indicación del Equipo Directivo.

Se debe demarcar y dar dirección de desplazamiento a todos los espacios de tránsito de los estudiantes y personal de trabajo.

Se cerrarán los juegos infantiles.

Se pondrá dispensador de alcohol gel al lado del libro de firmas ante firmar el ingreso y salida, al igual que en todas las salas de clases, en todos los pasillos y en los espacios comunes, tales como bibliotecas, salas de profesores y otros.

El colegio entregará a cada funcionario mascarillas y escudos faciales.

Disponer de basureros que permita tener los espacios higienizados.

Instalar recordatorios visuales sobre higiene y distanciamiento físico en áreas críticas como los baños.

Solicitar a los estudiantes que porten sus propias botellas de agua reutilizables.



2. Medidas de prevención personal.

Se requiere de jabón en cada servicio higiénico y alcohol gel en cada pasillo.

Al ingreso del colegio se contará con termómetro digital para el control de temperatura, no pudiendo ingresar los estudiantes, apoderados y funcionarios que registren 37.8° o más de temperatura.

Se contará con dos funcionarios en cada una de las dos puertas de acceso al establecimiento registrando la toma de temperatura.

Se contará con pediluvio en cada acceso al colegio.

El uso de mascarilla será obligatorio para todos quienes se mantengan al interior del colegio.

Uso obligatorio de escudo facial para todos aquellos que interactúen con más de 5 personas en un mismo espacio.

Para evitar el contacto físico, todo documento (certificado de alumno regular, certificados de notas, informes de personalidad, u otro), deberá ser solicitado mediante correo electrónico, y se hará llegar al destinatario por el mismo medio.

Para evitar el contacto físico se entregarán a los estudiantes guías de trabajo en papel, y seguirán trabajando las plataformas existentes, asimismo se realizarán apoyos online por las tardes a grupos que posean una desnivelación significativa.

En los espacios comunes delimitar los lugares de trabajo, señalando el distanciamiento físico.

3. Limpieza y ventilación.

Limpieza de salas cada vez que los estudiantes salen a sus recreos, limpieza de baños en forma frecuente, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso.

Limpieza de oficinas y pasillos se realizará al final de la jornada, no obstante durante el día cada funcionario mantendrá su espacio desinfectado, y para ello el colegio dispondrá de los materiales necesarios (toallas húmedas, alcohol gel, alcohol etílico).

Limpieza de Oficinas que atienden público, se reforzará de acuerdo a la intensidad de visitas que asistan a ellas.

Se tendrá especial atención con la limpieza en las zonas de uso común y a las superficies de alto contacto, tales como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, Teléfonos y otros.

Se debe realizar una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos. Los computadores compartidos deberán ser inhabilitados, para evitar crear zona de riesgo. En caso contrario disponer de toallitas desinfectantes, para que el personal o estudiante pueda limpiar las superficies de uso más frecuente (como teclados, escritorios, controles remotos) antes de utilizarlas.

Se debe realizar tareas de ventilación frecuente en las instalaciones y por espacio de al menos 10 minutos.

Puertas y ventanas deberán permanecer abiertas en todo momento, para favorecer la ventilación de toda sala.



INDUCCIÓN Y SOCIALIZACIÓN A LA COMUNIDAD

Durante el trabajo remoto, hemos ido rutinizando con Asistentes de la Educación y Docentes los protocolos de seguridad dentro del establecimiento.

Es por ello que, abrir los canales de comunicación es importante para mantener informada a la comunidad, por lo tanto, se nombrará a dos funcionarios que estén a cargo de la difusión por página web, webclass, whatsapp de directivas, canal de youtube, reuniones virtuales, entre otras.

Este Equipo Comunicacional estará encargado de difundir y entregar información sobre: el plan de retorno seguro a clases presenciales, protocolos, medidas de higiene, de salud y de protección que se están llevando a cabo en el establecimiento.

Antes de concluir el año escolar se convocará a reuniones por ciclo para contar a las familias cómo funcionará el colegio el año lectivo 2021 en un contexto que el virus siga circulando. Estas instancias de diálogo con las familias nos permitirán reforzar estas orientaciones. Esperamos también que la familia informe si estará dispuesta a enviar a su hijo(a) al colegio en el marco de este Plan.

La semana previa al inicio de clases 2021 se preparará y enviará un material audiovisual dirigido a estudiantes y familias que entregará orientaciones relativas al retorno.

La primera semana se convocará a estudiantes en grupos pequeños a jornada breve de inducción en horarios y días a confirmar para abordar un ritual de bienvenida y trabajar nuevamente las condiciones y responsabilidades asociadas a la modalidad de retorno

Todas las acciones de inducción, socialización e información serán monitoreadas por el Comité de Crisis, quienes recogerán la información que se obtenga durante la semana de inducción para realizar adecuaciones a las acciones que contiene este plan.



PROPUESTA PEDAGÓGICA

I. PRINCIPIOS ORIENTADORES

- Cuidar la salud, seguridad y bienestar de estudiantes, trabajadores y familias.
- Implementar un modelo de aprendizaje efectivo y significativo.
- Generar niveles de flexibilidad en el funcionamiento organizacional.
- Recuperar el territorio escolar como espacio del aprendizaje y la vinculación.

Nuestro colegio debe ser nuevamente validado como un factor de protección y aprendizaje y no de riesgo para sus integrantes y en especial para los y las estudiantes que concurren a ella. Esto sólo será posible si asumimos todas las exigencias, responsabilidades y despejamos todos los temores que nos exige el contexto actual. En el marco de protocolos y medidas que la institución escolar debe proveer y la comunidad educativa deben tomar para disminuir riesgos de contagio, los aspectos pedagógicos centrales que le dan contenido al Plan de Retorno en el área pedagógica son los siguientes:

II. ÉNFASIS GENERALES

- Con énfasis en lo presencial, incorpora prácticas de aprendizaje virtual para crear un entorno de aprendizaje integrado.
- El plan de estudios se posiciona desde una mirada global de la trayectoria curricular 2020-2021 priorizando aprendizajes y experiencias de alta cobertura y alto valor para el Proyecto Educativo.
- Contemplará planes de acompañamiento para los(as) niñas y jóvenes con NEE y quienes requieran apoyos específicos desde lo socioemocional.

El énfasis en lo presencial significa que la experiencia principal de aprendizaje a la que accederán los y las estudiantes, que asistan o que estén en sus casas, será la que se realice presencialmente en el colegio. No se realizarán sesiones a los cursos en los que la modalidad sea exclusivamente online, sino que la clase que se realice en la escuela será accesible de manera directa para quien participe de ella desde el hogar (con acompañamiento y mediación de otro profesor(a) o miembro de algún equipo de apoyo del Colegio).

Para lograr lo anterior no sólo las salas se implementarán en términos tecnológicos de una manera que permita el énfasis que se describe sino que también los cursos serán organizados de una manera especial.

Respecto de la cobertura curricular, para nosotros el año 2020 no fue un tiempo perdido sino que se configuró como una etapa en la que los aprendizajes abordados debieron someterse a un ejercicio de selección más exigente que la que normalmente realizamos.

El año 2021 debe asumir nuevamente ese ejercicio teniendo a la vista lo que no fue posible de abordar en el 2020 como aquellos objetivos de aprendizajes propios del nivel que se curse en este período próximo. Esta nueva toma de decisiones curriculares se expresará en la planificación de las unidades para el año que viene y deberemos hacer todo lo posible por optimizar el tiempo de trabajo que se realizará en la escuela, recuperar lo no abordado durante este año y hacer efectivos los procesos de aprendizajes.

Finalmente, el responder al acompañamiento de estudiantes con mayores dificultades se constituye como una responsabilidad a la que aseguraremos tiempo y mecanismos que posibiliten ese fin.



III. JORNADA , MODALIDAD DE CLASES Y AFORO:

Mientras se extienda la pandemia y no exista vacuna, el colegio convocará a clases en una JORNADA AJUSTADA Y CONCENTRADA EN LA MAÑANA.

Los cursos serán convocados a clases de una manera que permita asegurar el trabajo con grupos pequeños, 16 estudiantes lo que nos permite el aforo de nuestras salas, lo que permitirá el distanciamiento físico necesario.

Estableceremos modalidades distintas de convocatoria de acuerdo a las edades y características del trabajo pedagógico- curricular.

a) **Prekinder a Kinder.** serán divididos en 2 grupos y asistirán al colegio de lunes a jueves alternando semanalmente, como se indica en la tabla:

	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Grupo 1	Colegio	Hogar	Colegio	Hogar
Grupo 2	Hogar	Colegio	Hogar	Colegio

El día viernes será dispuesto para reforzar a aquellos niños y niñas que se encuentran descendidos.

En el caso de los y las estudiantes que por decisión de las familias no asistan a clases, el equipo de aula realizará un encuentro zoom semanal y creará experiencias para ser trabajadas en casa.

b) **1° a 2° básico:** serán divididos en 3 grupos y asistirán al colegio de lunes a viernes alternando semanalmente, como se indica en la tabla:

	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Grupo 1	Colegio	Hogar	Colegio	Hogar
Grupo 2	Hogar	Colegio	Hogar	Colegio
Grupo 3	Colegio	Colegio	Colegio	Colegio

El grupo 3 serán atendidos por psicopedagoga y Educadora Diferencial para apoyar su proceso de lectoescritura y matemática y se distribuirá su semana en horario especial definido por especialistas e informado a las familias.

c) **3°básico a 4° medio:** serán divididos en 2 grupos y asistirán al colegio de lunes a viernes alternando semanalmente, como se indica en la tabla:

	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Grupo 1	Colegio	Hogar	Colegio	Hogar
Grupo 2	Hogar	Colegio	Hogar	Colegio

A los y las estudiantes de 1° básico a 4° medio se les pedirá que, en la semana que les toque permanecer en el hogar, se conecten por internet a la clase que se está realizando en el colegio. De esta manera aseguramos continuidad en el proceso y optimizamos los tiempos para una mejor y mayor cobertura curricular. Por razones de características del nivel esta conexión en línea desde el hogar no es posible aplicarla a los y las niños del nivel inicial. En el caso de los cursos en los que un grupo asiste al colegio y el otro sigue la clase desde el hogar se conformarán duplas docentes que permitan los apoyos para que ambos grupos participen de manera adecuada a la clase.



IV. TRABAJO DIARIO

- Formato clases en contexto presencial o virtual.
- Continuidad en el proceso de aprendizaje en todas las asignaturas.
 - Asumiendo los criterios de priorización curricular, se organizará una distribución horaria que permita fácilmente las condiciones de retorno a la educación presencial.
 - Se atenderán todas las asignaturas de manera presencial especialmente en un 80^a a un 100% las asignaturas de lenguaje y matemática por el número de horas.
 - Las otras asignaturas dependiendo el número de horas, podrá ser atendida en un 50 a un 100% no menos de ello.

Las horas de los docentes por la tarde se deberán dedicar en un 1^o momento a definir estrategias de mejora, diagnóstico, reforzamientos, nivelación, planificando las rutas de aprendizaje y las etapas que contempla el plan académico

V. MOMENTOS DEL PLAN PEDAGÓGICO

1. **Acogida, socialización, contención y cuidado inicial:** Al momento del retorno progresivo de todos/as los miembros de la Comunidad Educativa.
2. **Currículum priorizado:** El MINEDUC elaboró un currículum priorizado. Cada asignatura revise los objetivos propuestos y en algunos casos, fueron enriquecidos con otros elementos esenciales.
3. **Diagnóstico y nivelación de Aprendizajes:** Se aplicarán instrumentos de diagnóstico para establecer el nivel de logro alcanzado en los aprendizajes y comenzar el trabajo de nivelación (DIA).
4. **Atención a la diversidad;** Se considerarán los distintos niveles de logro de los aprendizajes que hayan alcanzado los y las estudiantes para realizar un proceso de reenseñanza, particularmente con aquellos que requieran de mayor apoyo pedagógico.
5. **Plan de evaluación:** Se pondrá énfasis en la evaluación formativa durante el proceso de aprendizaje, haciendo uso de categorías conceptuales o calificaciones que estén en directa relación con el proceso y logro de aprendizajes.



VI. DEL INGRESO Y SALIDA

Para evitar aglomeraciones los estudiantes que asistan al colegio harán su ingreso y retiro por distintas vías y en horarios diferidos que se comunicará a toda la comunidad una semana antes del ingreso a clases presenciales.

La organización de la jornada no contempla instancia de almuerzo en el establecimiento. Y el horario de la jornada se establecerá entre las 8:00 y las 14:00 hrs. (con ligeras diferencias entre los ciclos por los horarios de ingreso y salida).

VII. CONTENIDO DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

El Plan de Retorno considera un trabajo de abordaje curricular que, en el marco de los sellos institucionales del Proyecto Educativo, considera inevitablemente un posicionamiento respecto del currículum a ser trabajado. Nuestro posicionamiento establece 4 grandes ámbitos de definición.

- A. Asegurar ámbitos formativos claves particulares del proyecto educativo como el deporte, las artes, la música, la sana convivencia, el cuidado del medio ambiente, entre otros, es por ello, que en la medida que las condiciones sanitarias lo permitan, se realizarán talleres deportivos, yoga virtual, teatro virtual, huerta en casa y el festival de talentos de invierno y primavera virtual.
- B. Asegurar ámbitos críticos del currículum nacional y de alta relevancia para el Proyecto Educativo (Ej. Lenguaje, Ciencias, Matemática, Artes, Música, entre otras).
- C. Asegurar espacio para tutorías no presenciales orientadas al reforzamiento y acompañamiento a estudiantes con mayores dificultades.
- D. Nuestro plan tendrá especial cuidado en el abordaje emocional favoreciendo el fortalecimiento vincular, el desarrollo de la seguridad y la confianza, como factores básicos para un proceso de reinserción gradual al espacio y a la estructura escolar, todo esto con niveles apropiados y pertinentes a la edad y nivel de los y las niños, niñas y jóvenes.

En este contexto se suprimirán, mientras no haya vacuna, toda instancia de trabajo que implique reuniones masivas de miembros de la comunidad



VIII. DEL CALENDARIO ESCOLAR

El calendario de actividades para el año 2021 no sufrirá modificaciones significativas. Trabajaremos en un régimen semestral y estructuraremos el trabajo pedagógico en 4 unidades pedagógicas orientadas en la 1° unidad a restituir y nivelar aprendizajes del nivel anterior.

En términos gruesos las fechas que enmarcan el año escolar son:

Inicio de clases 1° básico a 4° Medio	Lunes 01 de marzo
Jornada de Inducción y vinculación de estudiantes con el espacio del colegio y protocolos	01 al 05 de marzo
Vacaciones de Invierno	12 al 23 de julio
Descanso de Fiestas Patrias	13 al 17 de septiembre
Cierre de año académico 4° Medio	Viernes 05 de noviembre
Cierre de año académico Preescolar a 3° Medio	Viernes 17 de diciembre

Este calendario será actualizado e informado antes del inicio de clases 2021, con el detalle de todos los hitos propios del Calendario del Colegio.

IX. OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

- Alternar el uso del uniforme de alumnos entre el de gimnasia y ropa de calle por el aumento de la frecuencia de lavado en las casas.
- Respetar los aforos definidos por la autoridad y la distancia de 1 metro entre personas.
- Monitorear la asistencia a clases de los alumnos presenciales y remotos.
- Se entregará documentación digital.
- Los docentes no compartirán materiales con los alumnos, ni tampoco entre profesores.
- Se recomienda, en la medida de las posibilidades de horario, que los docentes en la medida que terminan sus clases presenciales regresen a sus domicilios, para continuar con su horario no lectivo.
- Los días miércoles por la tarde, para los consejos de profesores o de trabajo colaborativo, se realizarán las reuniones en forma remota.
- Las reuniones se realizarán en forma virtual, incluyendo las entrevistas de apoderados.



BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL.

- Generar espacios para el cuidado emocional y contención de estudiantes y funcionarios(as).
- Fomentar y fortalecer un lenguaje positivo y acogedor que entregue seguridad y tranquilidad a la Comunidad Educativa.
- Desarrollar estrategias para la resolución de dificultades entre las cuales destacan la flexibilidad y la adaptación.
- Promover el ejercicio de la gratitud como una herramienta preventiva que permita valorar los aspectos de la vida cotidiana.
- Otorgar certezas, a través de una comunicación clara, oportuna y efectiva informando lo que se está haciendo.
- Fomentar el autocuidado y bienestar de las y los Educadores, Profesores y Equipos de Apoyo a la docencia con el fin de lograr la re vinculación, acompañamiento y contención de los y las estudiantes.
- Socializar con el estamento de funcionarios y funcionarias de forma anticipada las nuevas medidas y reorganización del colegio, para lograr adhesión y colaboración.
- Diseñar encuentros y talleres en educación socioemocional que considere el bienestar de los y las trabajadoras.
- Desarrollar competencias para fortalecer los roles de la jefatura de curso para el reencuentro con los y las Estudiantes.
- Generar espacios de encuentro que favorezcan la contención emocional donde puedan verbalizar vivencias, preocupaciones e inquietudes, expresar emociones.
- Fomentar la escucha activa, para dar respuestas institucionales.
- Promover ambientes saludables y colaborativos dentro de la Comunidad Altomaipina.



DEL REACONDICIONAMIENTO DE SALAS

Este plan nos exigirá una inversión importante en materia de elementos de seguridad, prevención y cuidado sanitario. Pero también de manera específica movilizará recursos hacia las salas de clases de tal manera que el propósito de generar clases a las que puedan acceder los grupos de estudiantes que están en casa se concrete.

Un primer listado del equipamiento que debemos asegurar para cada sala es el siguiente (resguardando que no se generen grandes distractores para los estudiantes):

- Cámara web
- Proyector (Data)
- Conexión a internet
- Notebook
- Cuenta Zoom
- Equipamiento de sonido



PROTOCOLOS PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES MEDIDAS SANITARIAS

Hemos elaborado este documento, que contiene protocolos específicos, para preparar todas las instalaciones de nuestro colegio, y en el momento del retorno a clases presenciales, poder dar seguridad y continuar con la educación y el bienestar de toda la comunidad escolar.

Estos protocolos buscan ser lo más detallistas posibles, los cuales estarán dispuestos para recibir mejoras y actualizaciones constantes.

AUTOCAUIDADO: Todos somos responsables de mantener el colegio lo más seguro posible, donde el compromiso y el cumplimiento de las medidas preventivas, así también la colaboración de todos, es lo que nos permitirá cuidar y protegernos para lograr un ambiente seguro. Toda la comunidad escolar debe respetar el distanciamiento físico y las medidas de seguridad tanto dentro como fuera del colegio, con el fin de resguardar a toda la comunidad sin ponerla en riesgo.

PROTOCOLO SALA DE ENFERMERÍA

Objetivo	Implementar adecuadas medidas sanitarias para resguardar la salud de los alumnos y personal de la comunidad educativa del Colegio Alto del Maipo
Responsables	Directivos
Método de prevención	Este protocolo deberá ser enviado a la comunidad mediante correo institucional y socializado por el Comité de Crisis con el personal del colegio (inspectores, docentes, auxiliares, administrativos) y enviado por correo y socializado con los padres, apoderados y estudiantes.
Tiempo de duración	Durante el período que dure la emergencia sanitaria del COVID-19
Aforo	Definir y publicar afuera de la sala de enfermería el Aforo con N° máximo de personas por recinto, según los metros cuadrados del recinto y el tope MINSAL. También se publicará el aforo en la "sala de aislamiento".
Recomendaciones	Dado los protocolos de las autoridades sanitarias y resguardando la salud de nuestros estudiantes y personal, se habilitará dentro de enfermería un lugar, para aquellas sospechas de casos COVID-19, denominado " sala de aislamiento".
Medidas generales	La asistente encargada de la sala de primeros auxilios debe registrar online a toda persona que ingrese a enfermería, llevando un registro claro del día y hora de cada atención.
	En la sala de primeros auxilios se atenderá sólo un estudiante al interior del recinto.
	En todo momento la asistente debe utilizar guantes y mascarilla facial y delantal plástico desechable para atender a los alumnos en la sala de primeros enfermería. La contención de los alumnos que presenten algún tipo de crisis emocional se realizará también con pecheras plásticas, guantes y



COLEGIO ALTO DEL MAIPO
Por una educación de excelencia

	<p> mascarilla facial y se derivará inmediatamente a la psicóloga, o inspector del colegio hasta que el apoderado retire al estudiante</p>
	<p>La puerta de enfermería deberá permanecer abierta para facilitar la ventilación.</p>
	<p>Al ingresar a la sala de enfermería el estudiante o docente, u otro funcionario no podrán sacarse la mascarilla y deben realizar lavados de manos o aplicarse alcohol gel.</p>
	<p>La encargada de primeros auxilios realizará sanitización de todas las superficies, utensilios y elementos que hayan sido utilizados durante la atención de cada estudiante: la camilla tendrá rollo de papel, el cual debe ser retirado cada vez que sea usado.</p>
	<p>Los estudiantes que necesiten la administración de algún medicamento durante la jornada escolar deberán presentar certificado médico actualizado con la debida indicación. Los medicamentos deben venir en su envase original, donde se lea claramente la fecha de vencimiento. Estos deben ser entregados por los apoderados a la encargada de los primeros auxilios. No se administrará ningún medicamento sin haber cumplido con lo anterior.</p>
	<p>Evitar el envío y recepción de documentos físicos, promover lo más posible la utilización de documentos online.</p>
<p>Casos Sospechoso (Sintomático) o Contacto Estrecho</p>	<p>Avisar a la encargada de primeros auxilios y Equipo Directivo, quienes pondrán atención de casos sospechosos aplicando las medidas sanitarias que correspondan.</p> <p>La identidad de un o una estudiante identificado como caso sospechoso se deberá mantener en reserva.</p> <p>La encargada de la sala de enfermería al tener sospechas de posibles contagios informará al Equipo Directivo y profesor(a) Jefe del o la estudiante.</p> <p>En caso de ser funcionarios se dará aviso a su jefe directo.</p> <p>Llevar al afectado a "Zona de aislamiento" ambos con mascarilla quirúrgica.</p> <p>A la llegada de la sala de enfermería la persona que acompañó al "paciente" se podrá retirar y deberá lavarse las manos, cambiar o desinfectar su delantal y lavarse las manos nuevamente.</p> <p>Encargada de Primeros auxilios dará alcohol gel al afectado y se asegurará que cuente con mascarilla quirúrgica</p> <p>Encargada de Primeros auxilios acompañará al afectado en todo momento hasta su retiro y otra persona tendrá que cubrirlo en las labores de la enfermería común.</p> <p>Encargada de Primeros auxilios del colegio completará la anamnesis para verificar que cumple los criterios clínicos y solicitará el retiro del afectado, solicitando que se realice un test PCR y hará seguimiento de cada caso.</p> <p>Inspector General llamará al apoderado para que realice el retiro del o la estudiante y le solicitará que lo trasladen a un Centro Médico.</p>



COLEGIO ALTO DEL MAIPO
Por una educación de excelencia

Salida de Zona de aislamiento	<p>Ser cuidadoso con la salida de la persona de la zona de aislamiento, para no estigmatizar.</p> <p>Cuando el afectado se haya retirado, la Encargada de Primeros auxilios deberá: eliminar los elementos de protección personal (EPP), desinfectarlos y solicitar limpieza y desinfección de la zona de aislamiento además desinfectar el espacio.</p> <p>La Encargada de Primeros auxilios dará aviso al Comité de Crisis, Profesor jefe, seguirá definiciones MINSAL-MINEDUC, y solicitará su retiro para toma de test y cuarentena preventiva.</p>
	<p>En caso de confirmar la sospecha, la persona afectada deberá avisar inmediatamente al colegio y los contactos estrechos deberán mantenerse en cuarentena preventiva.</p> <p>Para poder reingresar al colegio deberán haber transcurrido 14 días y presentar alta médica.</p> <p>En caso de que el afectado sea un funcionario dar aviso a su jefatura directa y llamar a ACHS para la derivación al centro de salud correspondiente y continuar con las indicaciones correspondientes al caso.</p> <p>En todos los casos se procederá y se tomarán las medidas correspondientes según Protocolo para prevención y monitoreo del contagio de Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales, enviados por MINEDUC; y todos los Protocolos de cómo actuar frente a esta emergencia sanitaria enviadas por el MINSAL.</p>



PROTOCOLO BAÑO FUNCIONARIOS(AS)

Objetivo	Implementar para los integrantes de la comunidad educativa del Colegio Alto del Maipo medidas de higiene y seguridad del personal.
Responsables	Directivos
Método de prevención	Este protocolo deberá ser enviado a la comunidad mediante correo institucional y socializado por el Comité de Crisis. Tiempo de duración Durante el período que dure la emergencia sanitaria del COVID-19
Aforo	Definir y publicar afuera del baño el Aforo con N° máximo de personas por recinto, según los metros cuadrados del recinto y el tope MINSAL.
Recomendaciones	Todos los baños del colegio se encontrarán disponibles para los docentes, estos son: baño sala de profesores, baño de Dirección y baño de discapacitados.
Medidas generales	Todos los lavamanos deben tener jabón líquido con dispensador, toalla de papel en dispensador y basurero.
	2 veces por cada jornada se hará una desinfección del baño completa. Al término de la jornada escolar se realizará una sanitización completa de estas dependencias.
	El ingreso al baño será de modo individual.
	En la zona de espera, fuera del baño, se contará con señalética preventiva.
	La mascarilla será de uso obligatorio de cada persona que ingrese al servicio higiénico.



PROTOCOLO BAÑOS ESTUDIANTES

Objetivo	Implementar el uso adecuado del manejo en el baño de los estudiantes junto a la rutina de higiene personal.
Responsables	Directivos, Docentes, Educadoras, Inspectores.
Método de prevención	Este protocolo deberá ser enviado a la comunidad mediante correo institucional y socializado por Comité de Crisis al personal del colegio (inspectores, docentes, auxiliares, administrativos) y socializado por docentes a los estudiantes.
Tiempo de duración	Durante el período que dure la emergencia sanitaria del COVID-19
Aforo Baño Educación Parvularia	Definir y publicar afuera del baño N° máx personas según Mts2 y N° artefactos.
Aforo Baño Enseñanza Básica	Definir y publicar afuera del baño N° máx personas según Mts2 y N° artefactos.
Aforo Baño Enseñanza Media	Definir y publicar afuera del baño N° máx personas según Mts2 y N° artefactos.
Recomendaciones	Afuera de cada baño se debe exponer un cartel con el aforo permitido y señalética con las medidas sanitarias correspondientes.
Medidas generales	Todos los lavamanos deben tener jabón líquido con dispensador automático, toalla de papel en dispensador y basurero con tapa.
	Las duchas del camarín se encuentran clausuradas para los estudiantes.
	Se resguardará que el baño no sea un lugar de encuentro.
	Implementar rutinas de lavado de manos cada 2 horas, supervisadas por un adulto en los ciclos de párvulo y básica. En el ciclo de media incentivar el autocuidado y la importancia del lavado de manos.
	Se realizarán demarcaciones en piso con distancia de 1mt.
	Recordar lavado de manos con agua y jabón de un modo prolijo de al menos 20 segundos. 1. Abrir la llave y humedecer las manos. 2. Aplicar jabón. 3. Frotar las manos. 4. Cubrir completamente las manos con jabón. Lavarlas durante 10 a 15 segundos por todas sus caras. 5. Enjuagarlas con abundante agua. 6. Secar las manos con una toalla de papel. 7. Botar la toalla de papel en el recipiente de residuos.



	Se verificará constantemente la sanitización, la existencia de jabón líquido y papel higiénico.
	Solo estarán operativos el 50% de los servicios higiénicos del colegio. Por ejemplo: si existen 6 baños, se dará uso a tres solamente estableciendo un baño de distancia.
	La mascarilla será de uso obligatorio en el ingreso del baño.
	Demarcaciones en piso con distancia de 1mt al interior y exterior del baño.
	Para evitar aglomeraciones, en el acceso a los baños será controlado por el docente que se encuentra en turno de patio. Los baños permanecerán abiertos toda la jornada para que puedan ser usados en horarios de clases, de esta forma disminuir las aglomeraciones en los recreos. Con los estudiantes de Básica y Párvulos se realizarán rutinas de baño con todo el curso, antes de finalizar las clases para evitar aglomeraciones en el recreo.



PROTOCOLO DE INGRESO DE ESTUDIANTES

Objetivo	Implementar medidas de seguridad para el ingreso de los estudiantes al colegio.
Responsables	Directivos
Método de prevención	Este protocolo deberá ser enviado a la comunidad mediante correo institucional y socializado por el Comité de Crisis al personal del colegio, los profesores jefes a las directivas de apoderados y los docentes lo socializarán con los estudiantes.
Tiempo de duración	Durante el período que dure la emergencia sanitaria del COVID-19
Recomendaciones	Para evitar aglomeraciones al ingreso de la jornada escolar, se crearán horarios diferidos.
Medidas generales	<p>Todos los días antes de asistir al colegio los padres deberán realizar control de temperatura a sus hijos(as), en caso de temperatura superior a 37,8 °C no enviar al colegio, controlar y consultar con su médico.</p> <p>Para evitar la propagación del virus, se debe asegurar el distanciamiento físico en todo momento.</p> <p>En cada puerta de ingreso del colegio se controlará la temperatura. La temperatura aceptable para poder ingresar al colegio será menor o igual a 37,8°C.</p> <p>Si la temperatura registrada es sobre 37,8°C la encargada de Primeros Auxilios hará un segundo chequeo con termómetro de pistola.</p> <p>Si la temperatura sobre 37,8°C se mantiene, se actuará como caso sospechoso de Covid-19.</p> <p>Se solicitará al estudiante que se devuelva a su casa, en el caso de que sus padres se hayan retirado, el o la estudiante será trasladado por un funcionario a la "zona o sala de aislamiento" y se dará aviso inmediatamente a sus padres para su retiro.</p> <p>Se considera que los zapatos son transportadores de microorganismos, por lo que se habilitarán pediluvios sanitarios con agua clorada, en todas las puertas de entrada.</p> <p>Se formarán monitores y brigadas de estudiantes, docentes y de funcionarios, que deseen apoyar en forma voluntaria, con las medidas de seguridad, acompañando a los funcionarios que estarán en las puertas de entradas, haciendo que se respete el distanciamiento físico marcado en el piso.</p>



	<p>En el proceso de ingreso deben estar presentes monitores de apoyo, inspectores, coordinados con Inspector General.</p> <p>Para evitar aglomeraciones y asegurar la distancia física se realizarán horarios diferidos de estudiantes, además se marcarán filas de circulación que cubran todo el ancho de las puertas de acceso. En el piso se deberán poner marcas a 1m de distancia, dando sentido de circulación desde la vereda y siguiendo el recorrido por el colegio hasta las salas de clases.</p> <p>Definir zona específica para dejar alumnos(as) de preescolar, donde Educadoras los reciban de ser posible que sean llevados por sus hermanos mayores, para que los padres no se bajen del auto.</p> <p>Toda persona que ingrese al colegio debe portar mascarilla.</p> <p>La mascarilla debe cubrir nariz y boca, debe colocarse lo más apegada a la cara y no estar suelta.</p> <p>Toda la comunidad, especialmente los adultos, deben cautelar su uso correcto y evitar tocárselas.</p> <p>Pueden ser mascarillas desechables o reutilizables.</p> <p>La mascarilla debe ser usada en todo momento, incluyendo las clases.</p> <p>Los alumnos que vayan ingresando deberán seguir el recorrido marcado en el piso hasta sus salas de clases, podrán permanecer en los patios ubicándose en los espacios habilitados, siempre respetando el distanciamiento físico y social.</p> <p>Los estudiantes deberán traer siempre una mascarilla de respuesto</p>
--	--



PROTOCOLO SALIDA ESTUDIANTES

Objetivo	Implementar medidas de seguridad para la salida de los estudiantes del colegio.
Responsables	Directivos
Método de prevención	Este protocolo deberá ser enviado a la comunidad mediante correo institucional y socializado por el Comité de Crisis, los profesores Jefes a las directivas de apoderados y los docentes lo socializarán con los estudiantes.
Tiempo de duración	Durante el período que dure la emergencia sanitaria del COVID-19
Recomendaciones	Para evitar aglomeraciones a la salida de la jornada escolar, se crearán horarios diferidos.
Medidas generales	<p>La salida de los estudiantes se realizará con horarios diferidos para evitar aglomeraciones.</p> <p>Los alumnos de educación parvularia serán retirados por sus apoderados y transportistas desde la puerta de salida, en el horario fijado para su curso.</p> <p>Para evitar la propagación del virus, se debe asegurar el distanciamiento físico en todo momento.</p> <p>En cada puerta de salida del colegio se contará con personal para evitar aglomeraciones de estudiantes.</p> <p>Para evitar aglomeraciones y asegurar la distancia física se realizarán horarios diferidos de estudiantes.</p> <p>Los alumnos que se vayan retirando deberán seguir el recorrido marcado en el piso desde sus salas de clases, hasta las salidas.</p>



PROTOCOLO SALAS DE CLASES

Objetivo	Establecer las medidas y condiciones que todos los integrantes de la comunidad escolar deben cumplir al ingresar a una sala de clases.
Responsables	UTP, inspectores, profesores y el Equipo Directivo en general.
Método de prevención	Mantener el distanciamiento físico entre las personas y todas las medidas de seguridad.
Tiempo de duración	Este actual protocolo tendrá vigencia mientras se permanezca en emergencia sanitaria.
Aforo	Definir y publicar afuera de cada sala de clases el Aforo con N° máximo de personas, según los metros cuadrados del recinto y el tope MINSAL.
Medidas generales	La mascarilla será de uso obligatorio en todos los espacios del Colegio.
	Antes del ingreso a la sala de clases, los estudiantes y profesores deberán aplicarse alcohol gel.
	Alumnos, equipo de apoyo y docentes deberán usar en todo momento mascarillas, el cual será indicado mediante señaléticas.
	El ingreso a la sala de clases deberá ser de forma ordenada manteniendo la distancia social.
	Se deberá mantener ventilados los espacios de la sala de clases (ventanas y puertas abiertas en todo momento)
	Los espacios serán sanitizados al inicio de la jornada, en cada recreo y al finalizar la jornada.
	Los alumnos, docentes y asistentes de aula que deban ingresar a las salas de clases, deberán obligatoriamente lavarse las manos o limpiarlas con alcohol antes de ingresar y portar mascarilla en todo momento.
	Los alumnos deberán ubicarse al interior de la sala de clases con un (1) metro de separación como mínimo.
	En la sala de clases, el docente deberá mantener, en todo momento, una distancia de un (1) metro de los alumnos.
	Se asignará una mesa y silla para cada estudiante, la cual no podrá ser compartida con otros compañeros.
	Cada curso tendrá asignada su sala, la cual no podrá ser utilizada por otro grupo de estudiantes.
	Al momento del recreo, los estudiantes y el profesor deberán abandonar la sala de clases de forma ordenada, manteniendo la distancia social.
	Cada docente deberá explicar la rutina a sus estudiantes, porque la modalidad híbrida requiere pausas marcadas y tiempos para que el profesor pueda atender consultas, tanto de los estudiantes que estarán en forma presencial, como aquellos estudiantes que se encuentran siguiendo la clase en forma online.



PROTOCOLO SALA DE PROFESORES

Objetivo	Establecer las medidas y condiciones que todos los profesores y funcionarios del colegio deben cumplir al ingresar a una sala de profesores.
Responsables	UTP, inspectores, profesores y el Equipo Directivo en general.
Método de prevención	Mantener el distanciamiento físico entre las personas y todas las medidas de seguridad.
Tiempo de duración	Este actual protocolo tendrá vigencia mientras se permanezca en emergencia sanitaria.
Aforo	Definir y publicar afuera de cada sala de clases el Aforo con N° máximo de personas, según los metros cuadrados del recinto y el tope MINSAL.
Medidas generales	La mascarilla será de uso obligatorio en todas las salas de profesores del Colegio.
	Se dispondrá de 3 espacios para uso de los docentes, a las cuales se asignarán los profesores en número adecuado que permita mantener el distanciamiento social.
	La designación de la sala a utilizar por el profesor, será de responsabilidad del Equipo Directivo.
	Se asignará un puesto o ubicación dentro de la sala, la cual será de uso exclusivo del docente (una mesa y silla para cada uno)
	El ingreso a la sala de profesores asignada, deberá ser de forma ordenada manteniendo la distancia social.
	El profesor(a) solo podrá utilizar la sala asignada por el Equipo Directivo, no pudiendo cambiar la ubicación con otro funcionario.
	Se deberán mantener ventiladas las salas de profesores (ventanas y puertas abiertas en todo momento)
	Los espacios serán sanitizados al inicio y al final de la jornada.
	Los profesores y asistentes que deban ingresar a las salas de profesores asignadas deberán obligatoriamente lavarse las manos antes de ingresar y portar mascarilla en todo momento.
	Los profesores deberán ubicarse al interior de la sala de trabajo (profesores) con un (1) metro de separación como mínimo.
	Se contará con kit de limpieza para que durante la jornada los docentes puedan mantener sanitizados sus lugares de trabajo administrativo.



PROTOSCOLOS RECREOS Y COLACIÓN

Los recreos son espacios necesarios para el desarrollo del bienestar emocional de todos, de niños(as) y adultos, permiten distraer de la rutina y renovar las fuerzas.

Mientras permanezcamos en emergencia sanitaria, al regreso a la modalidad presencial, se deberá cumplir con las siguientes medidas durante los momentos de recreo y colación, las que deberán ser respetadas por todos.

El incumplimiento de alguna de estas medidas puede poner en riesgo la salud de toda la comunidad educativa, y facultará a quien evidencia el incumplimiento, avisar al Inspector General para suspender el momento de recreo de los involucrados.

Objetivo	Determinar las medidas y condiciones que deben cumplir los estudiantes, profesores, profesoras, asistentes y directivos, en los momentos destinados a recreo y colaciones
A quienes se aplica este protocolo	Este protocolo se aplica a los niños, niñas y jóvenes de nuestro Colegio, como también a los profesores y todo el personal.
Responsables	Inspectores de patio, y el Equipo Directivo en general.
Método de prevención	Respetar el distanciamiento social entre las personas.
Tiempo de duración	Este protocolo estará vigente, mientras permanezcamos en emergencia sanitaria
Medidas generales	La mascarilla será de uso obligatorio en todos los espacios escolares, por lo tanto, también en los momentos de recreos.
	Antes de salir a recreo, se deben recordar las normas a los estudiantes y ser conocidas por todos los profesores.
	Se dispondrá de recreos diferenciados por horario y curso, evitando las aglomeraciones, para que los patios no sean lugares de contagio.
	Como existirán varios recreos repartidos durante el horario escolar, cada recreo será de máximo 20 minutos cada uno.
	Cada curso y/o nivel, deberá tener un lugar asignado dentro de los patios del colegio.
	Salir de la sala en momentos de recreo, será obligación para estudiantes y profesores.
	Cada lugar de recreo deberá contar con mínimo de dos adultos, inspectores, asistentes de aula, profesores jefes y funcionarios docentes de turno, que serán los encargados de vigilar el respeto por el distanciamiento social.
	Estará prohibido la realización de juegos grupales de contacto físico que involucren compartir objetos, por ejemplo, una pelota.



COLEGIO ALTO DEL MAIPO
Por una educación de excelencia

	<p>Los juegos instalados en patios deberán permanecer cerrados, con algún plástico, lona o similar, y señalizados para no utilizarlos.</p> <p>Al quedar la sala vacía, se deberán dejar las ventanas y puertas abiertas, para permitir la ventilación de las salas de clases.</p> <p>Al regreso a clases, en la puerta, los estudiantes y profesores deberán aplicarse alcohol gel.</p>
	<p>Se deberá explicar a los estudiantes que, durante el recreo, deberán mantener una distancia física.</p>
	<p>Se deberá disponer de carteles y señaléticas de colores en el piso, marcando los lugares disponibles para ubicarse.</p>
	<p>Queda prohibido que los estudiantes ingresen al colegio con juguetes.</p>
	<p>Queda prohibido que los estudiantes se intercambien objetos durante el recreo, como celulares, auriculares, alimentos u otros.</p>
	<p>Sobre los momentos de colación, estos deberán ser momentos personales, con alimentos traídos desde sus casas. En el colegio no habrá posibilidad de comprar nada relativo a este tema.</p>
	<p>Si la colación viene sellada de fábrica, y queda un residuo desechable (envase, cajita, envoltorio), cada estudiante deberá depositar el residuo en los basureros indicados para ello, evitando así que otra persona tenga que recogerla.</p>
	<p>Si los alimentos de la colación son de preparación casera, cada estudiante debe manipular las bolsas y cubiertos que traigan.</p>
	<p>Se recomienda a cada estudiante, portar sus propias botellas para tomar agua, NO pudiendo rellenarla en los momentos que concurra al baño.</p>
	<p>No se permitirá compartir comidas, y/o cubiertos, de ningún tipo.</p>
	<p>Dependiendo del nivel educacional y del profesor a cargo del grupo, se les puede permitir a los estudiantes, comer dentro de su sala, sentados en la mesa asignada, antes de salir al recreo, aplicando igualmente en la sala, todas las prohibiciones de intercambio, y desecho de residuos.</p>
	<p>En los momentos de colación, cada persona deberá manipular su mascarilla para sacársela, no pudiendo recibir asistencia ni para sacársela, ni para volver a ponérsela, luego de la colación.</p>
	<p>Sobre los funcionarios, la colación debe realizarla, en los espacios destinados a cada uno.</p>



PROTOCOLOS ENCUENTROS DE PADRES Y APODERADOS

Los Encuentros de padres y apoderados se realizarán de manera online mientras dure la crisis sanitaria.

En caso de ser necesaria la reunión en forma presencial, se deberá informar a la Dirección, quien autorizará o denegará la realización de la misma.

En caso de realizar la reunión en forma presencial ésta deberá cumplir con las siguientes medidas las que deberán ser respetadas por todos los asistentes.

El incumplimiento de alguna de estas medidas puede poner en riesgo la salud de toda la comunidad educativa, facultará a quien evidencie la falta cometida el dar aviso al Inspector General para suspender la reunión.

Objetivo	Determinar las medidas y condiciones que deben cumplir quienes asisten a reuniones de padres y apoderados.
Responsables	Directivos - Profesor Jefe
Método de prevención	Respetar el distanciamiento social entre las personas.
Tiempo de duración	Este protocolo estará vigente, mientras permanezcamos en emergencia sanitaria
Difusión	Este protocolo deberá ser enviado a los apoderados que asistan a la reunión y deberá ser leído antes del inicio de la reunión.
Aforo	Según la capacidad de la sala
Medidas generales	No podrán asistir al encuentro personas que sean de grupo de riesgo (adultos mayores, enfermos crónicos, niños o guaguas, alumnos). O personas diagnosticadas con COVID 19 o en Cuarentena
	Las reuniones tendrán un horario máximo de 30 minutos. No pudiendo exceder dicho tiempo.
	Antes de iniciada la reunión la sala debe haber sido sanitizada de acuerdo a procedimiento establecidos.
	La mascarilla será de uso obligatorio en todos los espacios escolares, y dentro de la sala de clases.
	El ingreso a la sala será de modo individual y respetando los espacios que docente asigne. Deberá usar alcohol gel.
	Se deberá respetar el distanciamiento y no se podrá saludar de manos, besos y/o otras manifestaciones que impliquen contacto físico.
	Al finalizar la reunión, se deberá desalojar la sala, con el fin de sanitizar la sala de clases.
	Se deberá respetar el distanciamiento y no se podrá saludar de manos, besos y/o otras manifestaciones que impliquen contacto físico.
	Al finalizar la reunión, se deberá desalojar la sala, con el fin de sanitizar la sala de clases.



PROTOSCOLOS REUNIÓN CONSEJO DE PROFESORES

Los Consejos de Profesores se realizarán de manera online mientras dure la crisis sanitaria. En caso de ser necesario el consejo de profesores en forma presencial, se deberá informar a la Dirección y Comité de Crisis, quien autorizará o denegará la realización de la misma.

En caso de realizar el consejo de forma presencial esta deberá cumplir con las siguientes medidas las que deberán ser respetadas por todos los asistentes.

El incumplimiento de alguna de estas medidas puede poner en riesgo la salud de toda la comunidad educativa, facultará a quien evidencia el incumplimiento, avisar al encargado para suspender la reunión.

Objetivo	Determinar las medidas y condiciones que deben cumplir los profesores, profesoras, asistentes y directivos al momento de asistir o participar en reuniones o consejos de profesores.
Responsables	Directivos
Método de prevención	Este protocolo deberá ser enviado a los docentes mediante correo institucional. Este protocolo deberá ser leído antes del inicio de la reunión.
Tiempo de duración	60 minutos
Aforo	Según la capacidad de la sala
Medidas generales	Las reuniones tendrán un horario máximo de 60 minutos. No pudiendo exceder dicho tiempo.
	Antes de iniciada la reunión la sala debe haber sido sanitizada de acuerdo a procedimiento establecidos.
	La mascarilla será de uso obligatorio en todos los espacios escolares, y dentro de la sala de clases.
	El ingreso a la sala será de modo individual y respetando los espacios que docente asigne. Deberá usar alcohol gel.
	Se deberá respetar el distanciamiento y no se podrá saludar de manos, besos y/o otras manifestaciones que impliquen contacto físico.
	Al finalizar la reunión, se deberá desalojar la sala, con el fin de sanitizar la sala de clases.



PROTOSCOLOS CLASES PRESENCIALES - AULA y ESPACIOS COMUNES

Las clases presenciales se realizarán de manera híbrida, es decir en forma presencial y online en forma simultánea mientras dure la crisis sanitaria.

Objetivo	Determinar las medidas y condiciones que deben cumplir los profesores, profesoras, alumnos, inspectores y funcionarios del colegio al momento de comenzar clases presenciales.
Responsables	Directivos
Método de prevención	Este protocolo deberá ser enviado a la comunidad mediante correo institucional.
Aforo	Según la capacidad de la sala
Recomendaciones	Traer sus materiales desde la casa, para evitar el contacto.
Medidas generales	Las clases tendrán un horario que fluctuará desde los 30', hasta los 60 minutos, según el nivel cursado.
	Antes de iniciada la clase, la sala debe haber sido sanitizada de acuerdo a procedimiento establecidos.
	La mascarilla será de uso obligatorio en todos los espacios escolares, y dentro de la sala de clases, para toda la comunidad.
	El ingreso a la sala será de modo individual y respetando los espacios que el docente asigne. Deberá usar alcohol gel al ingreso. Evitando las aglomeraciones.
	Se deberá respetar el distanciamiento y no se podrá saludar de manos, besos y/o otras manifestaciones que impliquen contacto físico.
	El mobiliario deberá tener el distanciamiento correspondiente que indique la ley.
	Se deberán dar todas las indicaciones a los estudiantes para mantener el distanciamiento físico y social dentro del colegio.
	Cada docente deberá explicar la rutina a sus estudiantes, porque la modalidad híbrida requiere pausas marcadas y tiempos para que el profesor pueda atender consultas, tanto de los estudiantes que estarán en forma presencial, como aquellos estudiantes que se encuentran siguiendo la clase en forma online.
	Los espacios de recreos serán diferidos deberán contar con las medidas que resguardan la seguridad, con indicaciones en patios y pasillos. Se cerrarán los juegos infantiles, se trabajará con los estudiantes para darles a conocer las nuevas normas en los espacios comunes.



PROTOCOLO DE BIBLIOTECA

Este protocolo se basa en las Orientaciones sanitarias para las Bibliotecas Escolares (CRA) http://bibliotecas-cra.cl/sites/default/files/cra_2018/orientaciones-sanitarias-bibliotecas-escolares-julio-2020.pdf

Objetivo	Generar una guía de apoyo que contenga lineamientos generales para el colegio, en el contexto de la seguridad para un retorno seguro a clases presenciales.
Responsables	Directivos – Encargada de Biblioteca
Método de prevención	Este protocolo deberá ser enviado a la comunidad mediante correo institucional y socializado por el Comité de crisis, con el personal del colegio (inspectores, docentes, auxiliares, administrativos) y a los Padres - Apoderados y Alumnos.
Tiempo de duración	Durante el período que dure la emergencia sanitaria del COVID-19
Aforo	Definir y publicar afuera el Aforo con N° máximo de personas por recinto, según los metros cuadrados del recinto y el tope MINSAL.
Recomendaciones	Dado los protocolos de las autoridades sanitarias y resguardar dando la salud de nuestros estudiantes y personal los libros que se prestarán a los apoderados serán de manera online y físico.
Medidas generales	<p>La encargada de biblioteca debe registrar a toda persona que ingrese a dicha sala, llevando un registro claro del día y hora de cada atención.</p> <p>Se debe implementar separador transparente entre la bibliotecaria y el estudiantes y/o docente.</p> <p>Para ingresar a la biblioteca, los estudiantes o adultos deberán lavarse las manos aplicando alcohol gel, que se encontrará en la puerta de entrada de la biblioteca.</p> <p>Durante todo momento el personal y estudiantes y docentes deberán utilizar mascarilla dentro de la biblioteca.</p> <p>Cada persona que ingresa a la biblioteca debe mantener la distancia de 1 metro y debe estar demarcado, también debe existir una demarcación de la entrada y la salida.</p> <p>La biblioteca debe permanecer siempre con las puertas y ventanas abiertas.</p> <p>Para el arriendo/préstamo de libros, se debe evitar que los alumnos toquen los libros, una alternativa es generar catálogo online durante el tiempo que dure la pandemia en la página web del colegio.</p> <p>El alumno que necesite un libro físico, deberá enviar un correo a la Encargada CRA, con dos días de anticipación, en el cual indicará el nombre del libro y su autor. Inmediatamente la Encargada CRA, deberá depositar el libro en el “contenedor de entrega” –puede ser una caja de cartón–, y deberá avisarle al estudiante el día y la hora para el retiro del libro, cuando se cumpla el tiempo de desinfección del libro, el alumno podrá retirarlo sacando él mismo el libro del contenedor</p>



COLEGIO ALTO DEL MAIPO
Por una educación de excelencia

	<p>Para devolver libros físicos, por parte de los alumnos, se usará un “contenedor de devolución”, –puede ser una caja de cartón– el alumno depositará ahí el libro y la bibliotecaria deberá dejarlo ventilando en la zona de cuarentena durante 24 horas como mínimo. Luego se los saca del contenedor y se les desinfecta y se vuelve a disponer en la estantería.</p>
	<p>Se debe dejar en cuarentena los libros que estuvieron en posesión de los usuarios durante el período de confinamiento y fueron devueltos después a la biblioteca. Al recibir un libro, dejarlo en cuarentena durante al menos 6 horas y, si tiene forro plástico, durante 3 días; solo después de ese periodo de ventilación, devolverlo a la estantería.</p>
	<p>Evitar compartir materiales, en caso de hacerlo, desinfectar antes y después de su uso.</p>
	<p>No se utilizarán tarjetas o carnet de arriendo de libros de los estudiantes, se usará correo institucional.</p>
	<p>Los profesores podrán retirar impresiones desde la CRA pero mantenido el distanciamiento social</p>
	<p>En la biblioteca está prohibido el uso de computadores mientras dure la emergencia sanitaria.</p>
	<p>En la biblioteca las mesas deben estar delimitadas con la distancia establecida por la autoridad sanitaria, permitiendo el distanciamiento físico. No se permitirá juntar las mesas para trabajos grupales.</p>
	<p>La biblioteca se encontrará cerrada para el estudio, lectura y reuniones de alumnos.</p>
	<p>La biblioteca será desinfectada al término de cada jornada.</p>



ORIENTACIONES - PROTOCOLO EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD

Este protocolo se basa en las Orientaciones entregadas por la mesa Covid - deporte del Ministerio del Deporte.

1. Las clases se realizarán en espacios al aire libre, cumpliendo con el distanciamiento físico.
2. Demarcar zonas de trabajo individual en los espacios donde se realicen las clases.
3. El uso de mascarilla debe considerarse siguiendo siempre las indicaciones recomendadas por el Ministerio del Deporte: para actividades deportivas sin traslado, la distancia de resguardo será de 5 metros y para actividades con traslado o velocidad la distancia será de 10 metros.
4. Los estudiantes deberán realizar un cambio de su mascarilla al término de la clase de educación física.
5. Los materiales serán desinfectados antes de su uso, cuidando no compartirlos entre los estudiantes. La utilización de estos será restringida y bajo el estricto resguardo del docente.
6. No se realizarán duchas al final de la clase y los estudiantes no ingresarán a los camarines, éstos deberán venir vestidos con sus uniformes de Educación Física desde sus casas, y al final de la clase se deberá realizar una buena higiene de manos.
7. Se realizarán actividades físicas de intensidad moderada.
8. Cada estudiante deberá tener una botella de agua individual exclusiva para la clase de Educación física y no puede ser compartida.
9. Cada estudiante deberá tener una toalla pequeña individual.



INDICACIONES TRANSPORTE ESCOLAR Y PÚBLICO

Este protocolo se basa en las Orientaciones entregadas por Ministerio del Transporte y Telecomunicación <http://mtt.gob.cl>

Recordar que las medidas de prevención comienzan desde que uno sale de su domicilio, se mantienen durante todo el trayecto y durante la estadía en el colegio.

Para los que se trasladan en transporte público, se solicita extremar las medidas de seguridad, usar ropa para el traslado y ropa para el colegio, se debe utilizar la mascarilla en todo momento, no llevarse las manos a la cara y estar atentos a la higiene de manos.

Para el transporte escolar, los padres deben exigir que se cumpla con todas las medidas dadas por el MINSAL y el Ministerio de Transporte, entre estas medidas se recomienda entre otras:

- Contar con una protección o barrera física en el puesto de trabajo del conductor, como plástico o mica entre el sector del conductor y el sector de los alumnos.
- Señalizar los asientos que no están disponibles para su uso, para poder mantener la distancia de 1 metro. (Serán menos cupos para un mismo transporte escolar).
- Disponer de alcohol gel y mantener ventilación permanente. Realizar desinfección diaria del transporte escolar.
- Uso obligatorio de mascarilla en todo el trayecto.

Se recomienda a todos los alumnos y funcionarios, al llegar a casa entrar sin zapatos, bañarse de inmediato y lavar toda la ropa utilizada durante el día, esto se debe realizar diariamente.

El transporte escolar y público son instancias en las cuales se excede la competencia y regulación directa del colegio, no obstante se ha dispuesto estas indicaciones posibilitando con ello sostener la prevención y autocuidado que a todos nos atañe.



PROTOCOLO EMERGENCIA O EVACUACIÓN A ZONAS DE SEGURIDAD

Se realizará la revisión del Plan Integral de Seguridad Escolar - PISE que establece los lineamientos para actuar en casos de diferentes emergencias y de evacuación, antes de un retorno a clases presenciales.

- Revisar el PISE
- Revisar la ubicación de los cursos en las Zonas de Seguridad considerando el distanciamiento físico.

Al regresar a clases presenciales se realizarán simulacros de Emergencia en que haya que evacuar a los alumnos, y se deberá insistir con los docentes y funcionarios la importancia del distanciamiento social, se debe mantener la distancia física en todo momento, recordar las medidas al bajar las escaleras, en los pasillos, al llegar a las zonas de seguridad.

Se realizará simulacro por curso, este se realizará caminando y manteniendo el distanciamiento físico, se evitará realizar la evacuación con todo el colegio por el riesgo de contagio en el traslado y para evitar las aglomeraciones, pero se reforzará por curso.



PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SALA DE CLASES Y OTROS ESPACIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN

Aspectos Generales:

1. Todas las disposiciones sanitarias con las que cuenta el establecimiento están siendo supervisadas por una empresa externa de Sanitización SPS Servicios y prevencionista de riesgo.
2. Todos los funcionarios(as) de la comunidad escolar han recibido inducción sobre el plan de retorno seguro y de las medidas que ello conlleva, como: autocuidado, prevención, limpieza y sanitización.
3. Los(as) asistentes de la Educación recibieron la inducción y rutinizaron los protocolos de autocuidado, prevención, limpieza y sanitización. durante los 9 meses de suspensión de clases presenciales en sus turnos éticos presenciales
4. Se han practicado rutinas con todos(as) los(as) funcionarios(as) docentes en los meses de octubre a diciembre, durante los turnos éticos que se implementaron en el colegio, como etapa de vinculación de los docentes a las nuevas rutinas de trabajo.
5. Para la limpieza y desinfección del establecimiento se utilizarán:
 - Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%.
 - Alcohol Gel.
 - Dispensador de Alcohol gel.
 - Alcohol etílico 70%(para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, impresoras, entre otros)
 - Otras desinfectantes según especificaciones ISP.
6. Se priorizará la limpieza y desinfección de aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con mayor frecuencia.
7. El colegio cuenta con los implementos necesarios para realizar un correcto proceso de higienización y sanitización.



LIMPIEZA DEL ESTABLECIMIENTO

PASO N° 1: LIMPIEZA DEL COLEGIO.

1. El colegio como norma de limpieza Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de todas las superficies mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción con utilización de detergente, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
2. Se deben limpiar y desinfectar todas las superficies del Establecimiento a diario con repaso en todos los recreos. Con disolución de Hipoclorito de Sodio (cloro) al 0,1% o soluciones de al 5% dilución de 1:10 de cloro doméstico a una concentración de 5% esto es por cada Litro de agua agregar 100 cc de Hipoclorito de sodio (cloro). Para superficies que puedan dañarse con el Hipoclorito de sodio (cloro) se puede usar una Etanol 70% (Alcohol). En ambos casos siempre a cargo exclusivo de las auxiliares en ningún caso a cargo de los estudiantes.
3. Para la desinfección se utilizarán rociadores, toallas, paños de fibra, y/o trapeadores.
4. Uso preferente de utensilios desechables los que deben ser desechados en bolsas de plástico debidamente selladas y rotuladas en basurero y contenedor. En caso de uso de utensilios reutilizables serán desinfectados en disolución de Hipoclorito de sodio anteriormente indicada.
5. La limpieza y desinfección de cortinas se hará con la colaboración de las Directivas de cada curso con lavado semanal con un ciclo de agua caliente a 90°C agregando detergente para ropa. Aquel curso que no retire para lavado sus cortinas serán retiradas y guardadas en bolsa sellada hasta que sean debidamente lavadas.
6. Se deben PRIORIZAR la limpieza de y desinfección de todas aquellas superficies usadas con alta frecuencia como son MANILLAS, PASAMANOS, TAZA DE INODOROS, LLAVES DE AGUA, SUPERFICIE DE MESAS, MESONES, ESCRITORIOS, SUPERFICIES DE APOYO, ETC.
7. Las auxiliares controlarán que los dispensadores de jabón y alcohol gel de todos los baños y dependencias del Colegio cuenten con relleno para el libre uso tanto de estudiantes como de los funcionarios. Los Docentes y Asistentes de la Educación reforzarán el correcto y adecuado lavado de manos. Los Docentes bajo su supervisión realizarán, con apoyo de los mismos estudiantes nombrando ayudantes, Asistentes de Aula, Inspectores de Patio y auxiliares, rutinas de lavado de manos con sus estudiantes cada 2 o 3 horas. Medida que también realizará la totalidad de los funcionarios del Colegio, en este caso se pedirá colaboración del COMITÉ DE CRISIS Y COMITÉ PARITARIO del establecimiento para su correcta ejecución.



8. En cada recreo o cambio de jornada de trabajo se desocuparán todas las salas clases y se dejarán abiertas puerta y ventanas para la ventilación para el momento de repaso de desinfección de las superficies. Esto para protección de la salud del personal y de los estudiantes.
9. También durante los recreos, en el horario de colación y al finalizar la jornada se repasará la limpieza y desinfección de pisos mesas, sillas de las sillas así mismo aquellos objetos que se manipulan frecuentemente como manillas de puertas, vidrio de puerta, interruptor eléctrico, material concreto y recursos didácticos manipulables, juegos del patio y juguetes.
10. La eliminación y acopio de la basura de todas las dependencias del Establecimiento se hará a diario. Debidamente embolsadas y rotuladas en el caso de contener materiales usados para limpieza y desinfección.
11. La sanitización de los espacios utilizados se hará a través de máquina pulverizante utilizando solución de agua con cloro, de acuerdo a lo sugerido por el MINSAL o solución de Etanol al 70% y al final de la jornada se pulverizará con Amonio Cuaternario

PASO N° 2: LIMPIEZA DIARIA DE SALAS DE CLASES.

1. Como medida preventiva diariamente las salas de clases serán higienizadas durante los recreos, el docente antes de salir de la sala de clases desocupará la sala de clases y dejará abierta puerta y ventanas para la ventilación para el momento de repaso de desinfección de las superficies y aplicará solución desinfectante con atomizador en todas las mesas, sillas y ambiente de la sala.
2. Todos los días una vez terminada la jornada, las salas serán sanitizadas a través de limpieza de superficies y posterior proceso de desinfección a través de máquina pulverizante.
3. Una vez sanitizada la sala de clases, se mantendrá al menos 15 minutos ventiladas, para luego cerrarlas hasta la próxima jornada escolar.
4. Cada sala contará con material y productos de limpieza para ser utilizados en los momentos que sea necesario, como Jabón, alcohol gel, mascarilla, guantes, papel secante (cada sala posee dispensador de papel secante para uso de los niños y docentes) y atomizador con Alcohol etílico 70% para sanitizar mesas y sillas. Este último producto debe mantenerse en un lugar protegido fuera del alcance de los niños(as)
5. Ninguna persona podrá circular en los espacios donde se está realizando el proceso de higienización y sanitización.



PASO N° 3: LIMPIEZA DE LUGARES DE TRÁNSITO.

1. Durante el día el personal destinado para tal efecto estará realizando limpieza de manera constante dentro del establecimiento, principalmente patios y puntos de accesos.
2. Terminada la jornada se realizará un proceso de limpieza y sanitización de los lugares de tránsito del colegio.

PASO N° 4: LIMPIEZA DE PUESTOS DE TRABAJO DE FUNCIONARIOS(AS)

1. Cada vez terminada la jornada laboral, se realizará un proceso de limpieza y sanitización de los lugares dispuestos para la realización del trabajo de los y las funcionarios(as) del colegio.
2. Durante el día cada funcionario(a) deberá velar por la limpieza de su puesto de trabajo indistintamente que exista personal que al término de la jornada laboral realice el aseo del área. La responsabilidad es compartida.
3. Cada oficina o sector de trabajo mantendrá los elementos necesarios para la sanitización, como: Jabón, alcohol gel, mascarilla, guantes, papel secante (cada sector posee dispensador de papel secante para uso de los niños y docentes) y atomizador con Alcohol etílico 70% para sanitizar mesas y sillas.

Observación: como prevención recomendada por las autoridades sanitaria, es requisito que los lugares ocupados permanezcan siempre con una buena ventilación natural.



MEDIDAS DE HIGIENE PROTECCIÓN PERSONAL PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

1. **Publicar en lugares de fácil acceso y lectura paneles informativos que contengan:**
 - Afiches en distintos espacios sobre lavado de manos, distancia social de 1 metro, uso obligatorio de mascarilla.
 - Publicación de N° teléfono expedito para toda la comunidad donde puedan informar ausencias y su causal (funcionarios y alumnos)
 - Horarios de Ingreso y Salida
 - Horario diferenciado Pre-básica de 9:00 a 12:00 hrs
Básica de 8:30 a 13:00 hrs
Enseñanza Media de 8:00 a 15:30 hrs.
 - Todos los espacios comunes cerrados casino, Biblioteca.
 - Baños con acceso controlado, cerrados durante las horas de clases.
 - Entregar directrices a transportistas escolares.
2. **Medidas de distanciamiento social:**
 - Control de temperatura de funcionarios y estudiantes todos los días al ingreso del establecimiento.
 - Obligación uso de mascarilla para todos los funcionarios(as) y estudiantes. Es obligatorio el uso de mascarillas de todos los miembros de la comunidad escolar y de cualquier persona que ingrese al Establecimiento. No se permitirá el Ingreso al Establecimiento de cualquier persona que no cumpla con lo dispuesto anteriormente.
 - Evitar interacción entre alumnos de distintos niveles, salvo en los casos que sea estrictamente necesario como el retiro de hermanos.
 - Mantener la distancia al interior de sala de clases al menos a 1 metro.
 - Mantener la distancia en el patio al menos a 1 metro. Uso de conos delimitadores. (10 unidades)
 - Separar los espacios de juego en el patio entre enseñanza Básica y Media (por canchas, de pasto básica, cemento media).
 - Recreos en horarios diferidos básica, media.
 - Clase de Educación Física en patio manteniendo la distancia mínima de 2 metros.
 - Suspensión de talleres extra programáticos.
 - No se atienden visitas ni proveedores en horario de clases.
 - No se reciben loncheras ni colaciones durante el horario de clases.
 - No se reciben materiales durante el horario de clases.
 - Sólo se aceptarán retiros de los estudiantes por razones estrictamente médicas (control, consulta, exámenes, etc.)
 - Las reuniones de apoderados presenciales quedan suspendidas. Se pueden hacer reuniones virtuales con las directivas de los cursos y/o con otros apoderados. El mismo medio se puede usar para entrevistas individuales con los apoderados.



- Instruir a todos los miembros de la comunidad y especialmente a los estudiantes que eviten tocarse la cara, boca, nariz y ojos.
- Instruir a toda la comunidad y especialmente a los estudiantes que al toser o estornudar deben cubrir la boca y nariz con pañuelo desechable o papel higiénico que debe ser inmediatamente eliminado en basurero con tapa, en caso de no contar con pañuelo o papel higiénico se debe cubrir la cara con el antebrazo.

3. Otras medidas preventivas:

- Indagar a primera hora sobre casos en el hogar en presencia de síntomas de la enfermedad tanto de funcionarios como de estudiantes.
- Existen dispensadores y alcohol gel en todas las dependencias del colegio y en cada sala de clases.
- Dispensadores y jabón en cada baño del establecimiento.
- Flexibilidad de asistencia y/o plan de trabajo en casa para aquellos estudiantes en condiciones de riesgo o que convivan en su hogar con personas de alto riesgo.
- Aplicar criterios de flexibilidad para evitar aglomeraciones en el establecimiento y en el transporte público tanto para funcionarios como para los estudiantes y sus apoderados.

INSUMOS BÁSICOS MEDIDAS DISTANCIAMIENTO SOCIAL ANUAL PLAN COVID-19

- Dispensadores Alcohol Gel; Dispensador en cada sala y dependencia del Establecimiento
- Dispensador de Toalla de papel cubierto; Dispensadores de toalla de pael dispuestos en cada sala de prebásica, de 1° a 8° básico, en pasillos de E. Media, en baños y dependencias de personal.
- Alcohol Gel; Para reposición de dispensadores.
- Cinta delimitadora rojo Cod. Prisa 18623; Para marcar y delimitar espacios en salas de clases y pasillos
- Cono señalización 36 pulgadas cod. Prisa 33400; Para delimitación de espacios en el patio
- Barrera Plástica PVC 100x1,5 mt; Para barrera plástica en mesas estudiantes y docentes en mesón de fonoaudióloga, psicóloga, encargada de Biblioteca y secretaria recepcionista.

4. Insumos protección personal Docentes

Para resguardar la salud se entregan a los docentes los siguientes implementos:

- a) Mascarillas
- b) Guantes de látex
- c) Atomizador con Alcohol etílico 70%
- d) Protector facial.



5. Insumos protección personal Asistentes de la Educación

Para resguardar la salud se entregan a los asistentes de la Educación; inspectoras; Encargada de Biblioteca, secretarías y encargado de mantención los siguientes implementos:

- a) Mascarillas
- b) Guantes de látex
- c) Pechera plástica
- d) Atomizador con Alcohol etílico 70%
- e) Protector Facial

6. Insumos protección personal Auxiliares de Servicio

Para resguardar la salud se entregan a las auxiliares de servicio los siguientes implementos:

- a) Mascarillas
- b) Guantes de látex
- c) Pechera plástica o buzo tyvek, dependiendo la tarea de sanitización o higienización que realicen
- d) Atomizador con Alcohol etílico 70%
- e) Antiparras



HORARIOS Y RUTINAS PARA EL INGRESO, LA SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL Y RECREOS.

Existen protocolos para el ingreso y salida de estudiantes, los cuales serán difundidos en página web del colegio y a través de WEBCLASS.

1. INGRESO DE ESTUDIANTES AL ESTABLECIMIENTO.

Para el ingreso de estudiantes, el colegio cuenta con un punto de acceso:

- Acceso principal, Balmaceda 3792

1.1. HORARIO DE ENTRADA DE LOS ESTUDIANTES

El ingreso de los estudiantes a clases será en el siguiente horario:

- 07:40 a 07:55 horas. Ingreso de estudiantes de 5° básico a 4° año medio, por acceso principal controlado por inspectoras.
- 08:00 a 08:20 horas. Ingreso de estudiantes de 1° a 4° básico por acceso principal controlado por inspectoras.
- 08:45 a 09:00 horas. Ingreso de Pre básica por acceso principal controlado por inspectoras.

1.2. MEDIDAS PREVENTIVAS.

- Los estudiantes deben ingresar solos al establecimiento.
- Los estudiantes deberán ingresar con mascarilla.
- Los estudiantes deben respetar el distanciamiento físico en todo momento.

1.3. INGRESO AL ESTABLECIMIENTO.

En el acceso, los estudiantes deberán respetar el protocolo de ingreso, el cual consta de tres pasos:

PASO N° 1: Revisión de utilización correcta de la mascarilla por parte de personal asignado.

PASO N° 2: Toma de temperatura corporal.

1. El estudiante debe posicionarse en un punto demarcado para la toma de temperatura.
2. El estudiante que presente una temperatura corporal de 37.5° C o superior, es trasladado a enfermería y se dará aviso al apoderado.
3. El apoderado debe hacer retiro obligatorio del estudiante.
4. Se solicitará al apoderado acudir al servicio de urgencia más cercano a modo de esclarecer la situación de salud del estudiante.



PASO N° 3: Higienización.

1. El estudiante procederá a la limpieza de sus manos con alcohol gel, dispensador controlado por inspectora al ingreso al establecimiento.
2. El estudiante higieniza la suela de su calzado en un pediluvio sanitario, que contiene una solución de amonio cuaternario o solución de hipoclorito de sodio.
3. Inspectores y docentes de turno, deben verificar que se cumplan los pasos anteriores.

2. SALIDA DE ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO.

Es importante que los y las apoderados(as) consideren que no cumplir con el horario de salida pone en riesgo la salud del estudiante.

- 2.1 El único acceso de salida de todos los estudiantes es por Balmaceda 3792.
- 2.2 Los horarios de salida son:
 - Prebásica; 12:00 horas.
 - Primer Ciclo 13:30 horas.
 - 5° básico a 4° año medio: 13:10 horas.
- 2.3 Al finalizar la jornada de clases el o la estudiante:
 - Se retira en orden de la sala con todas sus pertenencias.
 - Se forma fuera de la sala de clases.
 - Espera y sigue las instrucciones del profesor(a) a cargo.
 - El profesor(a) los acompaña hasta la zona de salida.
- 2.4 Todos los estudiantes de Pre-Básica hasta 8° básico esperan formados por curso para ser retirados del establecimiento.
- 2.5 El estudiante hasta 8° básico que se retire solo del establecimiento debe contar con la autorización de inspectoría.
- 2.6 La auxiliar del transporte privado contratado por las familias, debe retirar a los y las estudiantes del colegio en el horario exacto indicado en el protocolo de salida de estudiantes del establecimiento.

Observación: es importante precisar que en los horarios de ingreso y salida de estudiantes el Equipo de inspectoras será apoyado por turnos rotativos de docentes. La conformación de turnos estará a cargo del Inspector General.



3. RUTINAS PARA RECREOS.

Los recreos y espacios de esparcimiento tienen las siguientes consideraciones:

- 3.1 Respetar distanciamiento físico.
- 3.2 Respetar marcaciones y señaléticas dispuestas en el colegio.
- 3.3 Uso de mascarillas obligatorio.
- 3.4 Los horarios de recreos están establecidos por ciclo:
 - Prekinder: 10:40 a 11:10.
 - Kínder : 11:10 a 11:40
 - Primer Ciclo: Primer Recreo: 09:50 a 10:10
Segundo Recreo: 11:40 a 12:00
 - 5° básico a 4° año Medio: Primer Recreo: 09:30 a 09:50
Segundo Recreo 11:20 a 11:40
- 3.5 Cada nivel tiene designado un lugar para su recreo. Los sectores utilizados serán: patio principal, segundo patio y cancha de pasto sintético.
- 3.6 Están prohibidos los juegos de tipo deportivo para evitar el contacto físico.
- 3.7 Evitar el uso de juguetes y accesorios, porque pueden ser posibles vectores de contagio.
- 3.8 El estudiante no debe sentarse en el suelo.
- 3.9 El estudiante no deberá permanecer ni solicitar ingresar a las salas de clases durante los recreos, porque el espacio se encuentra en proceso de ventilación.
- 3.10 El estudiante deberá manejar una botella de agua personal, evitando tomar agua del lavamanos.
- 3.11 Los docentes colaborarán con turnos de vigilancia en los recreos de los estudiantes.
- 3.12 El turno de profesores será organizado por Inspectoría General, quienes se rotarán semanalmente. Esta acción se realizará durante todo el proceso que nos permita mantener distanciamiento social.

HORARIOS CURSOS Y NIVELES PLAN TRABAJO 2021			
CURSO	HORARIO		
	INGRESO	SALIDA	RECREOS
PREKINDER A	08:45 a 09:00	12:00	10:40 a 11:10
KINDER A			11:10 a 11.40
PRIMERO BÁSICO A	8:00 a 08:20	13:30	PRIMER RECREO: 09:50 a 10:10 SEGUNDO RECREO: 11:40 a 12:00
SEGUNDO BÁSICO A			
TERCERO BÁSICO A			
CUARTO BÁSICO A			
QUINTO BÁSICO A	7:40 a 08:00	13:10	PRIMER RECREO: 09:30 a 09:50 SEGUNDO RECREO: 11:20 a 11:40
SÉPTIMO BÁSICO A			
OCTAVO BÁSICO B			
PRIMERO MEDIO A			
PRIMERO MEDIO B			
SEGUNDO MEDIO A			
TERCERO MEDIO A			
CUARTO MEDIO A			



COMPROMISO RETORNO A CLASES PRESENCIALES

NOMBRE ALUMNO: _____

CURSO: _____

FECHA: _____

Tomamos conocimiento del Plan y Protocolos de Retorno Seguro a Clases Presenciales, nos comprometemos como apoderado y estudiante a cumplir con lo establecido en los protocolos señalados para el propio autocuidado y la salud de los demás miembros de la Comunidad Educativa.

Solicitamos enviar por correo el documento firmado al Profesor (a) Jefe.

NOMBRE Y FIRMA APODERADO

NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO

Isla de Maipo, diciembre de 2020